

Introducción y alcance

Este documento es un llamamiento para transformar la formación de los profesionales de la atención de salud para una mejor adecuación a las necesidades del cuidado de enfermos crónicos. Para los fines de este documento, los términos *profesionales* y *dispensadores* se refieren a trabajadores no especializados del sistema de salud, enfermeras, farmacéuticos, dentistas, médicos y profesionales de la salud afines, todos los cuales proporcionan atención directa a enfermos crónicos. Por *enfermedades crónicas* se entiende aquellos problemas de salud que requieren un tratamiento continuado durante un periodo de años o decenios, como son: diabetes, cardiopatías, asma, neumo-patía obstructiva crónica (NOC), cáncer, VIH/SIDA, depresión y discapacidades físicas (1). Existen muchas más enfermedades crónicas, pero todas tienen en común que afectan habitualmente a los aspectos social, psicológico y económico de la vida de las personas.

Cada vez se reconocen más las limitaciones de la formación tradicional en atención de salud debido a que se centra fundamentalmente en el diagnóstico y el tratamiento de problemas médicos agudos (2–4). Si bien siempre será necesario que los dispensadores de atención de salud atiendan los problemas médicos y enfermedades agudas, se reconoce cada vez más que un modelo de formación centrado en el tratamiento de los síntomas agudos es insuficiente para abordar los problemas que preocupan a un creciente número de enfermos crónicos. Una reforma de la formación permitiría ampliar la perspectiva



© WORLD BANK

desde la que se presta atención al enfermo, atendiendo al punto de vista del paciente y a la continuidad asistencial (es decir, de la prevención a los cuidados paliativos).

Un modelo de formación nuevo y ampliado, basado en un conjunto de cualificaciones básicas, proporcionaría a los profesionales de la salud una mejor preparación para el cuidado de los enfermos crónicos. Los dirigentes que reconocen la necesidad de mejorar la educación y la formación pueden tomar este conjunto básico de cualificaciones como punto de partida para la reforma, así como utilizarlas como base para la formación en atención de salud del siglo XXI. Pueden ponerse en práctica en diversos ámbitos de formación establecidos, como la educación anterior al ejercicio profesional, la formación para profesionales en ejercicio o las prácticas en el servicio.

Los dirigentes educativos y académicos actuales, las organizaciones de profesionales y otros interesados en la atención de salud están en posición de fomentar rápidas mejoras en la formación y preparación de los futuros dispensadores de atención de salud. Las cualificaciones básicas que se describen a continuación sirven de orientación para la reforma de la formación que viene siendo necesaria desde hace mucho tiempo.

Determinación de las cualificaciones

Llamamos *cualificaciones* a las aptitudes, capacidades, conocimientos, comportamientos y actitudes que son imprescindibles para lograr los resultados deseados y, por consiguiente, para el desempeño eficaz del trabajo. Las cualificaciones «contribuyen a definir mejor cualquier trabajo, señalando qué se hace y cómo» (5). Las cualificaciones que se describen aquí no son representativas de todos los conocimientos que deben poseer los dispensadores para prestar atención de salud en sus respectivas disciplinas, sino que son los pilares básicos indispensables para prestar cuidados sanitarios a enfermos crónicos que tienen ciertas características en común. Todos los profesionales de la salud deben poseer estas cualificaciones básicas, con independencia de la disciplina que practiquen.

El proceso de determinación de las cinco cualificaciones básicas comprendió el examen de documentos y el acuerdo entre expertos internacionales. Se examinaron las publicaciones acerca de la reforma de la formación de los dispensadores de atención de salud y las relativas a la atención de salud para enfermos crónicos, así como normas y cualificaciones correspondientes a disciplinas específicas publicadas por diversas organizaciones de profesionales. A lo largo del proceso, la atención se centró en identificar las cualificaciones que

abordaban las necesidades de los enfermos y de sus familias. Se elaboró un borrador en el que se identificaron y describieron las cualificaciones comunes a diversos tipos de profesionales, incluidos los médicos de familia, las enfermeras, los farmacéuticos, los dentistas y otros profesionales de la salud afines. Examinaron el borrador consejos internacionales de profesionales, dirigentes educativos, asociaciones de defensa del paciente y expertos en el cuidado de enfermos crónicos, y realizaron sugerencias con las que se elaboró una lista final de cualificaciones básicas.

Antecedentes

El mundo está experimentando un rápido aumento de los problemas crónicos de salud, hasta el punto que las enfermedades crónicas constituyen actualmente más de la mitad de la carga mundial de morbilidad (6). Anteriormente, las enfermedades infecciosas agudas eran la principal preocupación de los profesionales de la salud en todos los países. Sin embargo, durante el pasado siglo, los avances de la medicina, la técnica y la salud pública—en aspectos como vacunaciones, saneamiento, vivienda y educación—han contribuido a una disminución de la incidencia de enfermedades agudas. Estos avances han supuesto un aumento de la esperanza de vida durante este periodo.

Al haber aumentado su longevidad, las personas están expuestas durante más tiempo a los factores de riesgo que favorecen el desarrollo de enfermedades crónicas. Por ejemplo, el aumento de los hábitos perjudiciales debido a la



© WORLD BANK

publicidad agresiva del tabaco, el alcohol y los alimentos perjudiciales para la salud, ha incrementado la incidencia de muchas enfermedades crónicas (7). La inactividad física es un importante factor de riesgo que favorece las enfermedades crónicas, como lo es la pobreza (1), que continúa padeciendo una gran proporción de la población mundial y que está inextricablemente ligada a problemas crónicos de salud. Las políticas públicas y sociales no siempre fomentan estrategias de promoción de la salud para prevenir la aparición de problemas de salud crónicos. Es evidente que las causas de las enfermedades crónicas son complejas, y que en su aparición intervienen múltiples factores y sectores.

Aunque los problemas crónicos de salud están aumentando rápidamente a nivel mundial, la formación de los profesionales de la salud no ha experimentado, por lo general, una evolución pareja. Numerosos autores han señalado que la formación, educación y conocimientos de los profesionales de la salud de hoy

FIGURA 1. Marco sobre tratamiento innovador de las enfermedades crónicas (2).



día no son los adecuados para la atención a los enfermos crónicos (1, 2, 8–11). Además, aunque los dispensadores tratan actualmente, de forma rutinaria, a enfermos de diabetes, asma y cardiopatías, señalan que su preparación no es la necesaria para coordinar la atención y educar a los enfermos crónicos (12).

El motivo por el que los profesionales no estén adecuadamente preparados es sencillo: la atención a enfermos crónicos es diferente de la atención a enfermos con enfermedades episódicas, y la preparación de los profesionales se centra más en la atención a estos últimos. Los enfermos crónicos necesitan atención coordinada a lo largo del tiempo y centrada en sus necesidades, valores y preferencias. Necesitan adquirir conocimientos para el autotratamiento, con el fin de garantizar la prevención de complicaciones predecibles, y necesitan dispensadores que comprendan la diferencia fundamental entre las enfermedades episódicas, que se diagnostican y curan, y las enfermedades crónicas que precisan de tratamientos que pueden durar muchos años.

La reforma de la formación de los profesionales es sólo uno de los componentes de la reforma más general del sistema de atención de salud necesaria para mejorar la atención a los enfermos crónicos. Para crear un sistema de atención de salud que funcione bien, es necesario realizar reformas en múltiples ámbitos; la OMS ha elaborado un marco conceptual para abordar esta necesidad imperiosa de mejorar la atención a los enfermos crónicos (véase la Figura 1). El marco sobre Cuidado Innovador para las Condiciones Crónicas (ICCC) (1) es una versión ampliada y adaptada a un contexto internacional del anterior Modelo de Atención a Pacientes Crónicos elaborado por Wagner y colaboradores (13). El marco describe resumidamente los componentes necesarios para mejorar la atención a los pacientes en múltiples ámbitos del sistema de atención de salud: el medio institucional general, la comunidad y la organización de atención de salud, y el ámbito de la atención al enfermo. En la situación ideal, los enfermos y sus familias son el centro del sistema y las comunidades están conectadas con organizaciones de atención de salud; estas relaciones son óptimas cuando se desarrollan en un medio institucional que organiza los valores, principios y estrategias generales de los gobiernos que tratan de reducir la carga de las enfermedades crónicas.

El marco sobre ICCC es un punto de partida para la mejora general del sistema atención de salud. Describe los componentes esenciales necesarios para mejorar los resultados del tratamiento de las enfermedades crónicas. Sin embargo, no es posible la transformación de las organizaciones de atención de salud sin la transformación de los profesionales que prestan los servicios. El presente documento se centra exclusivamente en la *reforma de la formación de los profesionales que prestan atención a enfermos crónicos*. Es evidente que

la educación y la formación no son los únicos medios para mejorar la atención a los pacientes, pero son componentes esenciales para lograrlo.

Necesidad de una perspectiva nueva

El conocido enfoque de atención de salud para enfermos crónicos derivado del tratamiento de enfermedades agudas requiere un cambio fundamental de perspectiva. Sin embargo, el cambio de la perspectiva imperante a una de planificación de la atención de salud durante años o durante toda la vida supone un reto considerable, tanto para los profesionales de la salud como para los dirigentes educativos. La magnitud del reto resulta algo menor si tenemos en cuenta que las enfermedades crónicas tienen muchas características en común. De hecho, todos los problemas de salud crónicos pueden gestionarse eficazmente mediante estrategias similares, de manera que problemas de salud aparentemente tan diferentes como las cardiopatías, la diabetes, las discapacidades y la depresión presentan muchas más similitudes que diferencias. Así como el tratamiento biomédico de una enfermedad determinada es función de sus características específicas, los componentes generales de la atención de salud para enfermedades crónicas —su organización y prestación, y las aptitudes de gestión de las enfermedades del dispensador— son esencialmente invariables: un plan de atención bien definido, autotratamiento por el enfermo, visitas de seguimiento programadas, vigilancia de los resultados y cumplimiento, y protocolos de tratamiento pormenorizados (14–20).

Sucintamente, los enfermos crónicos necesitan una atención de salud derivada de una perspectiva longitudinal centrada en la prevención (21). Los dispensadores deben prestar atención a la prevención en dos vertientes: evitar la aparición de enfermedades crónicas y, en caso de producirse, evitar las complicaciones predecibles por medio de su tratamiento y gestión óptimos. El autotratamiento y la colaboración son características fundamentales de este tipo de atención (22).